

Acta de Sesión FIN-506/2021

En las oficinas del FISDL situadas en el Bulevar Orden de Malta numero cuatrocientos setenta, Urbanización Santa Elena, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, a partir de las catorce horas con treinta minutos del día seis de septiembre del año dos mil veintiuno.

Asistencia:

Consejo de Administración

Presidenta: María Ofelia Navarrete de Dubón

Directores Propietarios: Raul Antonio Juárez Cestoni
Antonio Juan Javier Martínez

Secretario: Enrique Antonio Acosta Bonilla

Aprobación de Agenda:

- I. APROBACIÓN DE AGENDA
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
- V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Desarrollo de la Sesión

I. APROBACIÓN DE AGENDA

Se dio lectura a la agenda de la sesión No. FIN-506/2021.
El Consejo de Administración FINET aprobó la agenda.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Se dio lectura al Acta de la Sesión FIN-505/2021 de fecha dos de septiembre del año dos mil veintiuno.
El Consejo de Administración FINET aprobó el contenido del acta.



V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

- a. A solicitud del Gerente de Finanzas, el Comité Técnico Consultivo, dando seguimiento a lo acordado en la sesión DL-1306/2021 de esta misma fecha, recomendó al Consejo de Administración del FINET, la aprobación del Anteproyecto de Ley del Presupuesto del FINET, correspondiente al ejercicio financiero fiscal 2022, por un total de SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$64,212,235).

Con carta No. DGP-DCASC-336/2021, de fecha 19 de agosto de 2021 (Anexo 1), el Ministro de Hacienda, remitió la Política Presupuestaria 2022 (Anexo 2) y las Normas de Formulación Presupuestaria 2022 (Anexo 3), asimismo, con carta No. DGICP-DGI-665/2021 de fecha 23 de agosto de 2021 (Anexo 4), el Ministerio de Hacienda comunicó el techo presupuestario del Programa Anual de Inversión Pública (PAIP) del FISDL, que incluye los \$78,705, del Programa de Electrificación Rural de El Salvador PROERES, fase IV.

Con carta No. MH/UVH/DF/001.183/2021, de fecha 30 de agosto de 2021 enviada por la Dirección Financiera del Ministerio de Hacienda, asigna techos presupuestarios para el FISDL y FINET (Anexo 5). Asignando \$64,000,000, al FINET.

A continuación, se presenta el resumen del Anteproyecto de Ley de Presupuesto del FINET para el ejercicio financiero fiscal 2022, por un total de US\$64,212,235, de los cuales US\$212,235 corresponden a Recursos Propios, valor que se manejará en la Fuente de Financiamiento interna 80-1 FINET y US\$ 64,000,000 de Fondo General, que se manejará en la fuente de financiamiento interna 80-8 FONDO GENERAL-SUBSIDIO ENERGÍA ELÉCTRICA-2022", desagregados de la siguiente manera:



FONDO DE INVERSIÓN NACIONAL
EN ELECTRICIDAD Y TELEFONÍA

FIN-506/2021

UP	LT	UNIDAD PRESUPUESTARIA Y LÍNEA DE TRABAJO	(US\$)	OBJETIVO Y PROPÓSITO
01		SUBSIDIOS A LA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN Y AL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA		COORDINAR Y ADMINISTRAR LAS ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN Y FALICITEN LOS SERVICIOS DE ELECTRICIDAD A LOS SECTORES DE MENORES INGRESOS.
	01	DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	133,530.00	CONTRIBUIR A LA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS OTORGADOS AL FINET PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN, EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE MENORES INGRESOS Y DE MAYOR VULNERABILIDAD.
	02	SUBSIDIOS A LA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN	78,705.00	PROPORCIONAR APOYO FINANCIERO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN EN VARIOS MUNICIPIOS.
TOTAL RECURSOS PROPIOS			212,235.00	
	03	SUBSIDIO AL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	64,000,000.00	PROPORCIONAR APOYO FINANCIERO PARA EL SUBSIDIO FAMILIAR (USUARIOS RESIDENCIALES) POR EL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y PARA EL BOMBEO Y REBOMBEO DE AGUA HACIA LAS COMUNIDADES RURALES.
TOTAL FONDO GENERAL			64,000,000.00	
TOTAL PRESUPUESTO 2022			64,212,235.00	

Considerando lo anterior, el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración del FINET que apruebe el Anteproyecto de Ley de Presupuesto FINET correspondiente al ejercicio financiero fiscal 2022, el cual asciende a SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$64,212,235) y ha sido analizado por el Comité Técnico de Formulación del Presupuesto para el ejercicio financiero fiscal 2022.

El Consejo de Administración del FINET aprobó lo solicitado.

Terminó esta sesión a las quince horas con diez minutos del mismo día. No habiendo más que hacer constar, se firma la presente.


María Ofelia Navarrete de Dubón


Antonio Juan Javier Martínez


Raul Antonio Juárez Cestoni

